



San Ramón de la Nueva Orán 20 SEP 2023

Expediente N° 19.172/2023.-

**Resolución N° SO-498/2023.-**

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-SALUD-574/2023 y Resolución N° SO-384/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-384/2023 se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, indicando en el Artículo 2° el Cronograma correspondiente.-

Que, mediante Resolución N° CD-SALUD-574/2023 queda constituida la Comisión Asesora del presente llamado; y que el Lic. Isac Burgos tuvo que realizar un viaje de urgencia y la Lic. Nanci de Fátima Silvestre, miembro suplente de la misma, se encuentra con licencia, motivo por el cual se hace inviable conformar la Comisión Asesora.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que de acuerdo a lo expuesto, se hace necesario suspender la instancia Evaluación de Antecedentes y Entrevista, pasando para el día 26 de septiembre de 2023, a horas 16:00; teniendo el visto bueno de los miembros de la Comisión Asesora y de la postulante Carolina Eloisa Useda; siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Suspender el Cronograma establecido en la Resolución N° SO-384/2023 de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CD-SALUD-574/2023, en lo que respecta a la instancia Evaluación de Antecedentes y Entrevista, quedando de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes y Entrevista:** 26 de septiembre de 2023, a horas 15:00.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias de la Salud, Coordinadora de Carrera de la Sede Regional Orán, Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° CD-SALUD-574/2023) para su conocimiento y efectos.

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA